



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION: Conceder al PhD. Félix Enrique Villegas Yagual el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente resolución, para que determine de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente a qué recurso hace referencia su escrito s/n anexo mediante Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD- 2021-1041-MEM, del 29 de diciembre de 2021.	RESOLUCIÓN OCAS-SE-1-2022-Nº1	3/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SE-1-2022-No1.pdf
RESOLUCION: Devolver el expediente a la Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género, para que se dé cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN OCAS-SO-15-2021-No7 del 15 de octubre de 2021	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-Nº1	6/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No1.pdf
RESOLUCION: Devolver el expediente a la Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género, la comisión mencionada debe incorporar el informe definitivo con las conclusiones y recomendaciones.	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-Nº2	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No2.pdf
RESOLUCION: Disponer a la Comisión de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género, enfatice el argumento de la versión tomada en el presunto caso de abuso sexual, señalado en el informe suscrito por los responsables de la comisión antes citada; y, se realice una ampliación de información respecto a las conclusiones con el acompañamiento del criterio jurídico, en los términos que señala el "Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las instituciones de Educación Superior", del número "(...) IV. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ATENCIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO (...) punto 4. No re- victimización: (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-Nº3	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No3.pdf
RESOLUCION: Ratificar lo actuado por la Comisión de Gestión Académica, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-9- 2021-No6, del 22 de diciembre de 2021. (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-Nº4	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No4.pdf
RESOLUCION: Ratificar lo actuado por la Comisión de Gestión Académica, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-9- 2021-No7, del 22 de diciembre de 2021. (...);	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-Nº5	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No5.pdf



RESOLUCION: Ratificar lo adoptado por el Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, mediante RESOLUCIÓN CB-SE-12-2021-No.56 del 13 de diciembre de 2021	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-No6	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No6.pdf
RESOLUCION: Ratificar lo adoptado por el Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, mediante RESOLUCIÓN CB-SE-12-2021-No.55 del 13 de diciembre de 2021 (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-No7	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No7.pdf
RESOLUCION: Ratificar lo adoptado por el Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, mediante RESOLUCIÓN CB-SE-12-2021-No.58 del 13 de diciembre de 2021 (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-No8	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No8.pdf
RESOLUCION: Ratificar lo adoptado por el Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, mediante RESOLUCIÓN CB-SE-12-2021-No.60 del 13 de diciembre de 2021 (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-2-2022-No9	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-2-2022-No9.pdf
RESOLUCION: Aceptar la excusa presentada por el PhD. Jorge Fabricio Guevara Viejó, motivo por el que no participará en el debate y resolución del recurso de apelación interpuesto por el PhD. Félix Enrique Villegas Yagual	RESOLUCIÓN OCAS-SE-3-2022-No1	7/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SE-3-2022-No1.pdf
RESOLUCION: Previo a resolver el recurso interpuesto en oficio s/n anexo al Memorando UNEMI-FACSECYD-2022-0018-MEM, del 6 de enero de 2022, se dispone al Procurador de la Institución, emita criterio jurídico respecto del recurso de apelación presentado por el PhD. Félix Enrique Villegas Yagual, para resolución de OCAS, en el término de cinco (5) días.	RESOLUCIÓN OCAS-SE-3-2022-No2	10/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SE-3-2022-No2.pdf
RESOLUCION: Previo a resolver el recurso interpuesto en oficio s/n anexo al Memorando UNEMI-FACSECYD-2022-0018-MEM, del 6 de enero de 2022, se dispone al Procurador de la Institución, emita criterio jurídico respecto del recurso de apelación presentado por el PhD. Félix Enrique Villegas Yagual, para resolución de OCAS, en el término de cinco (5) días.	RESOLUCIÓN OCAS-SE-3-2022-No2	10/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SE-3-2022-No2.pdf
RESOLUCION: Acoger el informe técnico jurídico presentado por el Ab. Francisco Alvarado Porras, Procurador de la Institución, a través del Memorando Nro. UNEMI-PROCURADURIA-2022-0005-MEM. (...)	RESOLUCIÓN OCAS-SO-4-2022-No1	28/1/2022	https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2022/02/RESOLUCION-OCAS-SO-4-2022-No1.pdf



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	" NO APLICA " La Universidad Estatal de Milagro no ha detallado el listado de información reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/1/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	SECRETARIA GENERAL (E)		



RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	LCDA.DIANA PINCAY CANTILLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	dpincayc@unemi.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	04 2715081 ext. 3901